## CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS: La patente Rol Nº 255287-6, Giro: ADMINISTRATIVA DE OTEC, que habilita a GRANVIA CAPACITACION LIMITADA, RUT. 76.175.313-4, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de LOS MILITARES Nº 5620, OFICINA 817, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

## RESOLUCIÓN Nº 15377

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol Nº 255287-6, cuyo titular es GRANVIA CAPACITACION LIMITADA, RUT. 76.175.313-4.

Desde su actual **Domicilio**: LOS MILITARES № 5620 OFICINA 815,.

A su nuevo **Domicilio**: **LOS MILITARES № 5620 OFICINA 817.** 

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"

JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

